

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión se elabora con el propósito de poner en conocimiento de la Asamblea General Ordinaria de Asociados el estado general de la administración, los resultados obtenidos y las principales actuaciones desarrolladas por la gerencia durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.

Este documento recoge de manera integral el desempeño administrativo, financiero, operativo, comercial y social de la cooperativa, en cumplimiento de su objeto misional orientado a la promoción, fortalecimiento y sostenibilidad de la actividad cafetera de sus asociados, bajo los principios de la economía solidaria.

El periodo objeto de análisis estuvo enmarcado por condiciones variables propias del sector cafetero, tales como las fluctuaciones en los precios del café a nivel nacional e internacional, las condiciones climáticas que inciden directamente en la producción, así como el comportamiento de los costos de insumos agrícolas, factores que incidieron de manera directa en la dinámica productiva y económica de los asociados y, por ende, en la gestión de la cooperativa.

En este contexto, la administración orientó sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, la optimización de los recursos disponibles, el fortalecimiento de los procesos internos y la implementación de acciones encaminadas a garantizar la estabilidad financiera y operativa de la organización, así como la generación de valor para sus asociados.

De igual manera, el presente informe expone de forma transparente los principales logros alcanzados, las dificultades identificadas —especialmente en materia de gestión de cartera, control interno y soporte documental— y las acciones propuestas para su mejora, con el fin de proporcionar a la Asamblea elementos suficientes para la toma de decisiones informadas.

Finalmente, este informe constituye una herramienta fundamental de rendición de cuentas, en la cual la gerencia reafirma su compromiso con la transparencia, la responsabilidad administrativa y el fortalecimiento continuo de la cooperativa, en beneficio de todos sus asociados.

2. CONTEXTO DEL SECTOR CAFETERO

Durante el periodo objeto del presente informe, el sector cafetero presentó un comportamiento marcado por la volatilidad en los precios del café, tanto en el mercado internacional como en el ámbito nacional, lo cual incidió de manera directa en los ingresos de los productores y en la dinámica comercial de la cooperativa.

En el escenario internacional, los precios del café estuvieron sujetos a variaciones derivadas de factores como la oferta global del grano, las condiciones climáticas en los principales países productores, la tasa de cambio y la especulación en los mercados financieros. A nivel nacional, estas fluctuaciones se reflejaron en el precio interno del café, generando periodos de relativa estabilidad alternados con momentos de incertidumbre para los productores.

Adicionalmente, las condiciones climáticas registradas durante el periodo —caracterizadas por el exelente tiempo como decimos popularmente— tuvieron un impacto significativo en la productividad de los cultivos, afectando tanto los volúmenes de producción como la calidad del grano en algunas zonas. A ello se suman factores fitosanitarios y la necesidad constante de renovación de cafetales, los cuales representan retos estructurales para la sostenibilidad de la actividad cafetera.

De otra parte, se evidenció un incremento en los costos de producción, especialmente en insumos agrícolas como fertilizantes, agroquímicos y mano de obra, lo cual redujo los márgenes de rentabilidad de los asociados y aumentó la presión sobre su capacidad financiera. Esta situación incidió, a su vez, en el comportamiento de la cartera y en la capacidad de cumplimiento de algunas obligaciones con la cooperativa.

En cuanto a la dinámica comercial, se observaron cambios en las condiciones de mercado, incluyendo mayores exigencias en términos de calidad, trazabilidad y cumplimiento de estándares por parte de los compradores, así como una creciente competencia en los canales de comercialización. No obstante, estas condiciones también representan oportunidades para la cooperativa en la medida en que se fortalezcan estrategias orientadas a la diferenciación del producto y al acceso a mercados con mayor valor agregado.

En este contexto, la cooperativa desarrolló su gestión en un entorno retador, que exigió la adopción de medidas orientadas a mitigar riesgos, optimizar recursos y fortalecer el acompañamiento a los asociados, con el fin de garantizar la continuidad de la actividad productiva y la estabilidad institucional.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2025, la gestión administrativa de la cooperativa estuvo orientada al fortalecimiento institucional, la optimización de los procesos internos y la mejora en los niveles de eficiencia operativa, en concordancia con los principios de economía solidaria y el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la estructura organizacional, la cooperativa mantuvo su esquema funcional, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios a los asociados. No obstante, se adelantaron ajustes orientados a mejorar la coordinación entre las áreas administrativa, financiera y operativa, con el propósito de optimizar los flujos de información y fortalecer la toma de decisiones.

En este sentido se fortaleció la información que se tenía sobre el Proyecto de los secaderos actuando con voz y voto en los diferentes comités técnicos y mesas técnicas generalmente programadas por la Agencia de Desarrollo Rural, para lo cual podemos informar que dentro del cronograma presentado por el contratista se debe contar con 70 secaderos realizados aunque el contrato se encuentra suspendido por factores climatológicos que según el contratista imposibilita la ejecución del mismo.

Respecto al talento humano, durante el periodo se gestionaron procesos de vinculación, permanencia y retiro de personal conforme a las necesidades operativas de la entidad, procurando en todo momento la idoneidad del recurso humano y el cumplimiento de las obligaciones laborales.

En desarrollo de la gestión administrativa, se evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno, particularmente en lo relacionado con la organización, conservación y trazabilidad de la documentación soporte de las operaciones de la cooperativa. En este sentido, se identificaron debilidades en algunos procesos administrativos, especialmente en la gestión documental asociada a la cartera, lo cual ha motivado la formulación de acciones correctivas orientadas a garantizar mayor seguridad jurídica y control en las operaciones.

De igual manera, se adelantaron acciones encaminadas a la revisión y ajuste de procedimientos internos, con el fin de promover mayor eficiencia administrativa, reducir riesgos operativos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables al sector solidario.

En términos generales, la gestión administrativa durante el año 2025 permitió garantizar la operación de la cooperativa en un entorno desafiante, sentando bases para el fortalecimiento institucional; no obstante, se reconoce la necesidad de continuar avanzando en la implementación de mejoras estructurales, particularmente en materia de control interno, gestión documental y estandarización de procesos.

En desarrollo de sus obligaciones legales, la cooperativa ha garantizado el cumplimiento oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, así como el pago de los aportes parafiscales a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

Durante la vigencia 2025, dichos aportes se han mantenido al día, sin registrarse mora en su pago, lo cual refleja una gestión responsable en materia laboral y mitiga riesgos de carácter sancionatorio, fiscal y reputacional para la entidad. Este cumplimiento contribuye, además, a garantizar la protección social del personal vinculado y a fortalecer la confianza institucional frente a terceros.

En lo relacionado con las obligaciones en materia de derechos de autor y conexos, la cooperativa ha procurado el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, especialmente en lo concerniente al uso de obras protegidas en espacios institucionales,



eventos o actividades desarrolladas por la entidad. En este sentido, se han adoptado medidas orientadas a prevenir el uso no autorizado de contenidos sujetos a protección legal, evitando así posibles reclamaciones o sanciones por parte de las entidades de gestión colectiva.

No obstante, la administración reconoce la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de verificación y control en esta materia, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones legales y prevenir contingencias derivadas del uso indebido de material protegido por derechos de autor.

En términos generales, el cumplimiento en materia de seguridad social y derechos de autor refleja el compromiso de la cooperativa con la legalidad, la responsabilidad institucional y la adecuada gestión de sus obligaciones, aspectos fundamentales para su sostenibilidad y buen funcionamiento.

4. GESTIÓN PRODUCTIVA Y TÉCNICA

Durante la vigencia 2025, la cooperativa desarrolló su gestión productiva y técnica en un contexto favorable para la actividad cafetera, lo cual se reflejó en un desempeño positivo en términos de producción, calidad del grano y articulación con aliados estratégicos.

En cuanto al volumen de café acopiado y comercializado, la cooperativa alcanzó un total aproximado de 219.422 kilos de café pergamino seco con un valor aproximado de \$5.024.452.918 pesos invertidos y 186.555 kilos de café verde o mojado, con un valor aproximado de \$2.136.688.656 pesos, evidenciando un comportamiento débil con respecto a la capacidad de acopio pero demostrando confianza de los asociados hacia la organización como canal de comercialización si tenemos en cuenta el poco flujo de caja que se maneja durante el periodo.

Respecto a la calidad del café, se destaca que el producto entregado por los asociados cumplió con estándares adecuados, lo cual permitió mantener condiciones favorables en su comercialización. La calidad del grano se consolidó como un factor diferencial, resultado de las buenas prácticas implementadas por los productores.

En relación con los programas de mejoramiento de cultivos, la cooperativa contó con el apoyo de aliados estratégicos, entre ellos Carcafé, entidad que dispuso de un equipo técnico especializado para asesorar a los productores en aspectos agronómicos, manejo del cultivo y fortalecimiento de la productividad. Este acompañamiento contribuyó al mejoramiento progresivo de las condiciones de producción y a la adopción de prácticas más eficientes por parte de los asociados.

En cuanto a las dificultades productivas, si bien el periodo estuvo marcado por condiciones climáticas favorables que derivaron en una excelente cosecha, este mismo comportamiento generó retos operativos relacionados con el manejo de mayores volúmenes, así como

presiones en los procesos de acopio y logística. No obstante, dichas condiciones fueron gestionadas en el marco de la capacidad operativa de la cooperativa.

En términos generales, la gestión productiva y técnica durante el año 2025 evidenció resultados positivos, apalancados en la buena dinámica del cultivo, el compromiso de los productores y el acompañamiento técnico, consolidando así una base importante para el fortalecimiento de la actividad cafetera de los asociados.

5. GESTIÓN COMERCIAL

Durante la vigencia 2025, la gestión comercial de la cooperativa se desarrolló en un entorno dinámico, influenciado por el comportamiento favorable del precio del café y por cambios relevantes en las condiciones del mercado, lo cual exigió el fortalecimiento de las estrategias de comercialización y la consolidación de relaciones con aliados clave.

En cuanto a los canales de comercialización, la cooperativa operó principalmente a través de la **Federación Nacional de Cafeteros**, participando en programas específicos orientados a la diferenciación y fortalecimiento del sector, tales como jóvenes, mujeres cafeteras, Fairtrade e iniciativas como Itzimichu. De igual manera, se mantuvieron relaciones comerciales con aliados estratégicos del sector privado como Carcafé y Ecom, lo que permitió diversificar las opciones de comercialización y ampliar el alcance de las operaciones.

Respecto a los precios pagados al productor, se destaca que durante el periodo se registraron niveles favorables en el precio del café, lo cual redundó en un impacto positivo sobre los ingresos de los asociados y en un mayor dinamismo en la entrega del producto a la cooperativa.

En relación con los compradores y aliados comerciales, es importante señalar que durante el periodo se lograron superar algunos inconvenientes presentados con la Federación Nacional de Cafeteros, derivados del incumplimiento de ciertos compromisos, situación que fue gestionada por la administración en procura de restablecer condiciones adecuadas de operación. De otra parte, se resalta la sinergia alcanzada con Carcafé, aliado que contribuyó de manera significativa al proceso productivo mediante el suministro de combustible o cisco para los hornos de secado mecánico, fortaleciendo así la capacidad operativa de la cooperativa.

En cuanto a las estrategias para mejorar la competitividad, la cooperativa orientó sus esfuerzos a fortalecer la confianza de los productores asociados, incentivando el uso de los canales de comercialización ofrecidos, así como la utilización de servicios complementarios como el secado de café y la maquila, los cuales se prestan bajo estándares técnicos adecuados y buscan generar valor agregado al producto.

Finalmente, el periodo estuvo marcado por un incremento en el valor del café y por cambios en la dinámica del mercado, caracterizados por mayores exigencias en calidad, eficiencia en los procesos y competitividad en los canales de comercialización. En este contexto, la cooperativa avanzó en la adaptación a estas condiciones, consolidando su posicionamiento como un actor relevante en la cadena productiva del café.

6. GESTIÓN DE CARTERA

Durante la vigencia 2025, la gestión de cartera constituyó uno de los principales retos para la administración, evidenciándose situaciones que afectan de manera directa la liquidez y sostenibilidad financiera de la cooperativa.

En cuanto al estado de la cartera de los asociados, se observa con preocupación que, pese a las condiciones favorables del periodo en términos de producción y precios del café, un número significativo de productores no ha atendido oportunamente sus obligaciones económicas con la cooperativa. Esta situación impacta negativamente el flujo de caja, limitando la capacidad de la entidad para dinamizar sus operaciones, cumplir compromisos y fortalecer los servicios ofrecidos a los asociados.

Respecto a las dificultades de recuperación, si bien la cooperativa cuenta en varios casos con documentos que respaldan los compromisos adquiridos por los asociados, se ha privilegiado inicialmente una gestión de cobro de carácter administrativo y conciliatorio, evitando en la medida de lo posible el escalamiento a instancias judiciales, en consideración a la naturaleza solidaria de la organización y al vínculo con sus asociados. No obstante, esta situación ha incidido en la prolongación de la mora en ciertos casos.

En desarrollo de la revisión interna, se identificaron hallazgos críticos, particularmente en cuentas originadas por anticipos otorgados en administraciones anteriores, en las cuales se evidencia debilidad en el soporte documental, incluyendo la ausencia de títulos valores y documentos idóneos que respalden jurídicamente las obligaciones. Esta situación representa un riesgo significativo en términos de recuperación efectiva de dichos recursos y de seguridad jurídica para la cooperativa.

Frente a este panorama, la administración adoptó acciones orientadas a fortalecer la gestión de cartera, entre ellas la contratación de un equipo jurídico especializado, con el propósito de realizar un análisis detallado de los documentos existentes, estructurar adecuadamente los expedientes y dar inicio, cuando sea procedente, a procesos de cobro en instancias coactivas o judiciales, garantizando el debido proceso y la protección de los intereses de la cooperativa.

Como consecuencia de lo anterior, se identifican riesgos financieros relevantes, principalmente asociados a la afectación de la liquidez y a la razonabilidad de los estados financieros, lo cual limita la capacidad de la cooperativa para presentar indicadores sólidos ante entidades del sistema financiero. Esta situación restringe el acceso a fuentes de

financiación en condiciones favorables, impactando la posibilidad de obtener recursos con mejores tasas de interés para el fortalecimiento de la operación.

En este sentido, se hace necesario que la gerencia adopte medidas orientadas a respaldar la gestión de recuperación de cartera, fortalecer los mecanismos de control y promover una cultura de cumplimiento entre los asociados, en aras de garantizar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del objeto social de la cooperativa.

7. GESTIÓN JURÍDICA Y RIESGOS

Durante la vigencia 2025, la gestión jurídica de la cooperativa estuvo orientada a la mitigación de riesgos legales, la defensa de los intereses institucionales y la búsqueda de soluciones conciliadas frente a contingencias que pudieran comprometer su estabilidad financiera.

En relación con los procesos legales en curso y los riesgos contractuales identificados, se destaca la gestión adelantada frente a la controversia con el doctor Luis Augusto Cuenca, quien pretendía mediante acción judicial el reconocimiento de una suma superior a \$900.000.000. Como resultado de la intervención jurídica y las gestiones adelantadas por el Ingeniero Hector Falla, Jairo Cuellar, Benjamin Tovar y la Gerencia con el visto Buenos de el Concejo de Adminitracion, se logró un acuerdo conciliatorio por valor de \$600.000.000, lo que representa una reducción significativa de la contingencia inicialmente planteada.

En el marco de dicho acuerdo, la cooperativa efectuó un pago inicial de \$200.000.000 al momento de la suscripción del mismo, estableciendo adicionalmente compromisos de pago por \$400.000.000 con plazo hasta diciembre de la presente vigencia. Este acuerdo permite una programación financiera que, si bien representa una carga importante, resulta manejable en la medida en que se garantice el flujo de recursos requerido.

De igual manera se instauro demanda penal contra Cristian Ramiro Rivera

Se llevo a cabo un acuerdo con la ONG RABOBANK, a la que se le adeudaba mas de \$200.000.000 de pesos de la cual estabamos en mora, con la que se logro un acuerdo de pago la cual se le cancel \$100.000.000 millones de pesos y nos rebajaban los intereses que asendian a mas de \$20.000.000 millones de pesos, ocn ellos nos comprometimos a cancelar el saldo en la vigencia 2026.

No obstante, se identifican situaciones que pueden comprometer la estabilidad de la cooperativa, particularmente aquellas relacionadas con el comportamiento de la cartera de los asociados. La falta de cumplimiento en las obligaciones por parte de algunos productores incide directamente en la capacidad de la entidad para atender sus compromisos financieros, incluidos los derivados de acuerdos conciliatorios como el anteriormente descrito. En este sentido, se resalta que el cumplimiento de dichas obligaciones es viable siempre que exista

un compromiso efectivo por parte de los asociados, quienes en su calidad de propietarios de la cooperativa tienen una responsabilidad directa en su sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento normativo, la cooperativa ha atendido de manera oportuna los requerimientos exigidos por las entidades de supervisión del sector solidario, manteniéndose al día en sus obligaciones legales y regulatorias. De igual forma, se vienen gestionando las acciones necesarias para subsanar las no conformidades identificadas en auditorías, incluyendo aquellas derivadas de certificaciones como FLO, con el propósito de garantizar el cumplimiento de estándares y fortalecer la transparencia institucional.

En términos generales, la gestión jurídica durante el periodo permitió reducir riesgos significativos mediante mecanismos de conciliación y control, no obstante, se hace necesario continuar fortaleciendo las estrategias legales y de cumplimiento, así como articularlas con la gestión financiera y de cartera, a fin de asegurar la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa en el mediano y largo plazo.

8. CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2025, el sistema de control interno de la cooperativa evidenció situaciones que requieren atención prioritaria, en la medida en que inciden directamente en la gestión administrativa, el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos institucionales.

Dentro de los hallazgos relevantes, se identificó la inexistencia de planes de contingencia actualizados, situación que representa una debilidad significativa frente a la capacidad de respuesta de la cooperativa ante eventuales riesgos operativos, ambientales o administrativos. Este aspecto cobra especial relevancia en el contexto de las exigencias regulatorias y de supervisión a las que se encuentra sometida la entidad.

En cuanto a las debilidades administrativas y documentales, se evidenció la ausencia de un proceso de empalme estructurado entre administraciones, lo cual generó vacíos de información, desarticulación en algunos procesos y dificultades en la trazabilidad documental, especialmente en áreas sensibles como cartera, gestión contractual y cumplimiento normativo.

Frente a estas situaciones, la administración ha adoptado acciones correctivas orientadas a fortalecer el sistema de control interno. En este sentido, se contrató la estructuración de un plan de contingencia integral, en atención a los requerimientos efectuados por la autoridad ambiental competente (CAM), cuya exigencia se encuentra actualmente en proceso de cumplimiento. Es importante señalar que el no cumplimiento oportuno de este requerimiento podría derivar en la imposición de sanciones económicas significativas, por lo cual se le ha dado carácter prioritario dentro de la gestión administrativa.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de fortalecer institucionalmente la cooperativa, particularmente en su capacidad administrativa y operativa. Como parte de esta estrategia, se abrió espacio para la vinculación de aprendices del SENA mediante la modalidad de pasantías, generando un beneficio mutuo que permite, por un lado, apoyar la formación práctica de los estudiantes y, por otro, fortalecer el recurso humano de la entidad, contribuyendo a mejorar los procesos internos y la gestión administrativa.

En términos generales, el control interno durante el periodo evidenció debilidades estructurales que están siendo abordadas mediante acciones concretas; no obstante, se requiere continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de control, la estandarización de procesos y la cultura organizacional orientada al cumplimiento y la mejora continua, con el fin de garantizar la sostenibilidad y eficiencia de la cooperativa.

9. PROYECCIONES Y PLAN DE ACCIÓN

Para el próximo periodo, la administración ha definido una hoja de ruta estratégica orientada al fortalecimiento comercial, la mejora en la prestación de servicios y la consolidación de la sostenibilidad financiera de la cooperativa, en beneficio de sus asociados y de la comunidad en general.

Objetivos para el próximo periodo

Dentro de los objetivos principales se destacan:

- **Fortalecer las alianzas comerciales**, teniendo como prioridad la consolidación de la relación con la Federación Nacional de Cafeteros, así como el afianzamiento de vínculos con otros actores relevantes del sector.
- **Fortalecer la promoción comercial de OPICAFE,**
- **Ampliar y mejorar la prestación de servicios**, no solo a los asociados sino también a la comunidad en general que requiera los servicios de la cooperativa, especialmente en actividades como compra de café, secado y maquila.
- **Incrementar la confianza de los productores**, promoviendo una mayor participación en los servicios y canales de comercialización ofrecidos por la cooperativa.

Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras para el siguiente periodo están orientadas al fortalecimiento del flujo de caja y a la mejora en la capacidad operativa de la cooperativa. En este sentido, se contempla:

- La **gestión y adquisición de créditos en condiciones favorables**, con tasas de interés bajas, que permitan mejorar la liquidez y contar con recursos suficientes para competir en el mercado cafetero.
- El fortalecimiento de la confianza de los productores, incentivando su participación activa, incluyendo posibles esquemas de inversión o mayor vinculación económica con la cooperativa.
- La optimización del flujo de caja, apalancada en el incremento de operaciones y en la recuperación progresiva de cartera.

Estrategias de mejora

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados, la administración implementará estrategias enfocadas en el mejoramiento continuo, entre ellas:

- **Identificación de falencias internas**, mediante procesos de evaluación y seguimiento que permitan detectar debilidades en la gestión administrativa, operativa y financiera.
- **Optimización de procesos**, a través de la implementación de ajustes que incrementen la eficiencia, reduzcan riesgos y mejoren la calidad del servicio.
- **Fortalecimiento de la relación con los asociados**, generando mayor confianza, cercanía y respaldo institucional.

Medidas frente a riesgos detectados

En atención a los riesgos identificados durante el periodo anterior, se adoptarán medidas orientadas a su mitigación, tales como:

- Fortalecimiento de los mecanismos de control interno y seguimiento a los procesos críticos.
- Implementación de acciones que garanticen mayor disciplina financiera, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones y manejo de recursos.
- Desarrollo de estrategias que promuevan el compromiso de los asociados con la cooperativa, como elemento fundamental para su sostenibilidad.
- Seguimiento permanente a las obligaciones financieras y comerciales, con el fin de evitar contingencias que puedan afectar la estabilidad institucional.

En conclusión, la proyección para el próximo periodo se fundamenta en el fortalecimiento de alianzas, la mejora en los servicios y la consolidación financiera, como pilares esenciales



para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa en el mediano y largo plazo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Libardo'.

LIBARDO QUINTERO ALMARIO

Gerente